

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

**INFORME DE SEGUIMIENTO AUDIENCIA PUBLICA DE
RENDICION DE CUENTAS PERIODO 1 DE MARZO AL 30 DE
AGOSTO DE 2009**



**LUZ MIREYA GONZALEZ PERODOMO
ASESORA DE CONTROL INTERNO**

**GIOVANNY GARCIA BAQUERO
PROFESIONAL DE CONTROL INTERNO**

VILLAVICENCIO, NOVIEMBRE DE 2009

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO 1 DE MARZO AL 31 DE AGOSTO DE 2009

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es un compromiso de la Administración y se encuentra establecido en el Plan de Gestión Rectoral 2009-2012.

La exigencia Constitucional y legal de rendir cuentas a la ciudadanía, se ha convertido para la Administración de la Universidad de los Llanos en una gran oportunidad para rendir un informe completo sobre el desarrollo de los procesos de la Universidad, sobre la ejecución de los diferentes compromisos asumidos en el Plan de Desarrollo Institucional, el Plan de Gestión Institucional, como en la interacción con la sociedad, generada en cumplimiento de la Misión Institucional.

El ejercicio del desarrollo de esta Audiencia de Rendición Pública de Cuentas, plantea un espacio de participación con la convocatoria de la ciudadanía, de organizaciones sociales y comunidad en general para intercambiar información, explicaciones e intervenciones sobre los aspectos relacionados con la formulación de los diferentes planes y programas de la Universidad de los Llanos, lo cual constituye un reto importante en la creación de una cultura de participación ciudadana en el mejoramiento continuo de nuestras Instituciones Publicas, consolidando un mayor grado de pertinencia hacia el cumplimiento de la función social.

El sentido y contenido de este espacio de trabajo con la Comunidad Universitaria y Ciudadanía en General, quedó plasmado en el propósito de este ejercicio de Audiencia Publica de Rendición de Cuentas así:

PROPÓSITOS:

1. Suministrar a los Comunidad Universitaria y ciudadanía en general, información clara y precisa sobre la forma como la Universidad invierte sus recursos para el mejoramiento continuo de los procesos y logro de los objetivos Institucionales.
2. Generar y consolidar un espacio de participación ciudadana en nuestra Institución.
3. Contribuir con el desarrollo de la Política del Gobierno Nacional en materia de transparencia, eficiencia, eficacia y responsabilidad social.
4. Propiciar la participación de la Comunidad Universitaria y ciudadanía en general en el desarrollo y evaluación del Plan de Desarrollo

Institucional, Plan Educativo Institucional y el Plan de Gestión Institucional.

5. Dar cumplimiento a los preceptos constitucionales y a la Ley 489 de 1998 en su capítulo VIII sobre “Democratización y Control Social a la Gestión Pública”

LUGAR Y FECHA DE REALIZACIÓN:

Auditorio Jaime Garzón, Sede San Antonio de la Universidad de los Llanos, el día miércoles 28 de octubre de 2009, a partir de las 8 a.m.

NÚMERO DE ASISTENTES:

Asistieron aproximadamente 150 ciudadanos, de los cuales correspondían a Estudiantes, Funcionarios Académico-Administrativos, Miembros del Consejo Superior de la Universidad de los Llanos, diferentes organizaciones y Entidades Públicas como Cámara de Comercio, Coormacarena, Alcaldía de Villavicencio etc.

AGENDA DEL EVENTO:

- Himnos
- Video Institucional
- Presentación Informe de Gestión (Académico, Administrativo y Financiero Vigencia 1 de marzo al 31 de agosto de 2009. (Rector)
- Preguntas de la ciudadanía y respuestas.
- Cierre y Evaluación de la Audiencia Pública

ASPECTOS FUNDAMENTALES DE LA AUDIENCIA

La preparación y organización de este ejercicio estuvo a cargo de la Rectoría con sus Oficinas de Apoyo para la realización de actividades que permitieron el desarrollo de este importante evento como la “**PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS**” de la Universidad de los Llanos.

La organización de esta Audiencia de Rendición de cuentas refleja un éxito total ya que se observa una gran acogida y aceptación por parte de todos los invitados a este evento, de la Comunidad Universitaria y ciudadanía en general.

De igual forma se contó con una amplia difusión de esta convocatoria por distintos medios de comunicación radial de la región, el periódico Llano 7 Días, la Emisora virtual de la Universidad y por la página Web.

Se dio respuesta tanto a las preguntas registradas con anterioridad como a las que se presentaron durante la audiencia, como también respuesta a algunas inquietudes presentadas.

PREGUNTAS DE LA CIUDADANÍA Y RESPUESTAS GENERALES

Una vez se dio apertura a la etapa de preguntas, el Moderador inicio leyendo aquellas que se formularon por escrito con anterioridad y a continuación se describen:

- 1. ¿Que expectativas se tienen planteadas en su Plan de Gestión para le fortalecimiento de los procesos de Docencia, Investigación y Proyección Social?**

Rta: El Dr. Oscar Domínguez González manifiesta que dentro de su plan de gestión una de las tareas más importantes que se propuso, fue darle prioridad a la academia, buscando mejorar la condiciones de calidad y la cualificación del personal docente, donde se vienen adelantando esfuerzos en el tema presupuestal y la asignación de recursos que apuntan al mejoramiento de calidad académica, también se busca el mejoramiento de los laboratorios, adicionalmente construir escenarios propicios para investigaciones de alto nivel y se proyecta para el próximo año consolidar un plan de inversiones en infraestructura en la Universidad de los Llanos

- 2. ¿Cuales han sido las causas que han generado el retraso en la construcción de las aulas de la sede San Antonio y cuando se tiene prevista la culminación de la obra?**

Rta: El Dr. Oscar Domínguez González afirma que recibió una obra que cuya primera fase estaba en un 40%, este año se logro llevar al 100% en el mes de agosto y posteriormente se logro firmar un convenio adicional. La responsabilidad del contratista es entregar la obra para el 15 de diciembre de este año. La obra consta de 15 aulas y 6 espacios de trabajo y se aspira colocar en funcionamiento el edificio para el primer periodo de 2010.

- 3. ¿Cual es la proyección de mejora y ampliación del servicio de salud en la universidad, teniendo en cuenta que es un centro de concentración de personas y que mecanismos e instrumentos se tienen en el centro de salud para posibles emergencias?**

Rta: El Dr. Oscar Domínguez González comienza comentando que esa situación es catastrófica y que la universidad atraviesa por un problema de limitación presupuestal muy compleja, por otro lado advierte que la administración está tratando de articular los factores claves que permitan resolver situaciones como estas, donde busca articular la Facultad de Ciencias de la Salud con Bienestar Institucional con el fin de poder garantizar un servicio permanente de atención medica en la universidad.

4. **¿Qué aportes le ha generado la ley de la estampilla a la universidad y como se tiene establecido el cronograma de recaudo y que gestión se ha realizado con los alcaldes de los municipios para ese recaudo?**

Rta: El Dr. Oscar Domínguez González manifiesta que el recaudo de los ingresos de la estampilla no ha sido como se esperaba, también informa que a comienzos de este año se inicio una labor ardua, estableciendo contacto con los entes sujetos de recaudos donde se viene adelantando actividades de sensibilización con el fin agilizar la gestión pertinente para el recaudo. Igualmente manifiesta que hay algunos entes que han sido indiferentes a este llamado, y por consiguiente de continuar en ese proceso tan lento de recaudo, la universidad podría lograr su objetivo en un tiempo no inferior a 70 años.

5. **¿Cuales han sido los criterios y las estrategias para asignar los descuentos socio económico de manera eficiente y efectiva en los estudiantes de escasos recursos?**

Rta: El Dr. Oscar Domínguez González afirma que la Universidad ha confiado inicialmente la buena fe de los estudiantes, donde la Oficina de Bienestar Institucional viene aplicando las normas establecidas para la asignación de descuentos y esta administración aspira aplicar un nuevo régimen de descuentos que permita consolidar y fortalecer los criterios actuales establecidos.

6. **¿Cuales son los nuevos programas que se tienen proyectados abrir en la universidad y en que fecha aproximadamente se estarían dando apertura?**

Rta: El Dr. Oscar Domínguez González comenta que la Ley de la 1178 de la Estampilla determina explícitamente cuales son los programas que se van abrir y hace mención de ellos: como Medicina, Ingeniería Civil, Ingeniería de Petróleos, Ingeniería Ambiental entre otros, También informa al publico asistente que la universidad tiene el propósito general de poder avanzar en la apertura de esos programas, además explica que la universidad participo el año pasado en la convocatorias del MEN, donde obtuvo como resultado positivo la consolidación de las tecnologías y para el año 2010 se aspira a ofertar Tecnología en Piscicultura, Tecnología en Porcicultura y la Ingeniería Agroindustrial entre otras.

7. ¿Qué estrategias se tienen establecidas para atender las necesidades del relevo generacional de la planta docente?

Rta: El Dr. Oscar Domínguez González manifiesta que la administración ha sido bastante juiciosa en presentar una propuesta con el fin de adoptar una política de vinculación docente, donde el objetivo principal es vincular docentes competentes con una excelente formación académica. Por lo tanto se aspira en los 3 próximos años a vincular entre 80 y 90 docentes. Igualmente ya se encuentra el estudio técnico y presupuestal para poder llevar a cabo la política de vinculación y de relevo generacional.

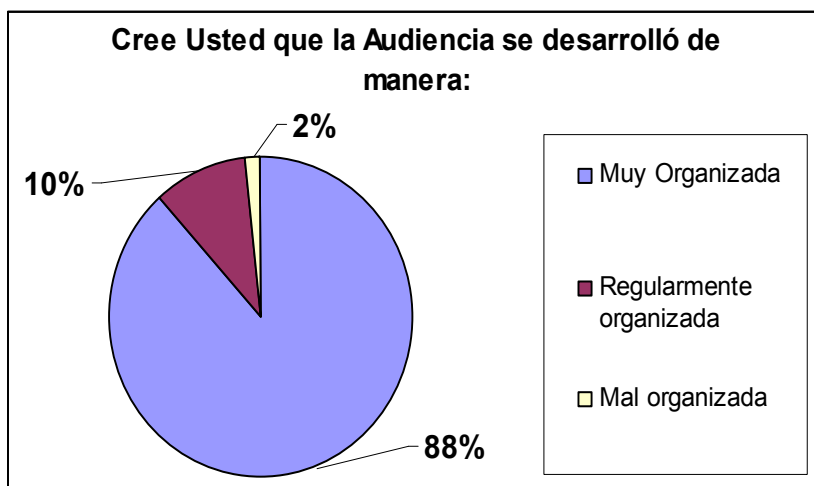
EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

La Oficina Asesora de Control Interno dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Audiencia Pública, hizo entrega formal a 60 asistentes del evento, una encuesta integrada por 9 preguntas, con el fin de conocer el grado de satisfacción de los participantes en el proceso de Evaluación de la Audiencia, que fue desarrollada el día 28 de octubre de 2009.

A continuación se presentan los resultados arrojados por la encuesta:

1. Pregunta

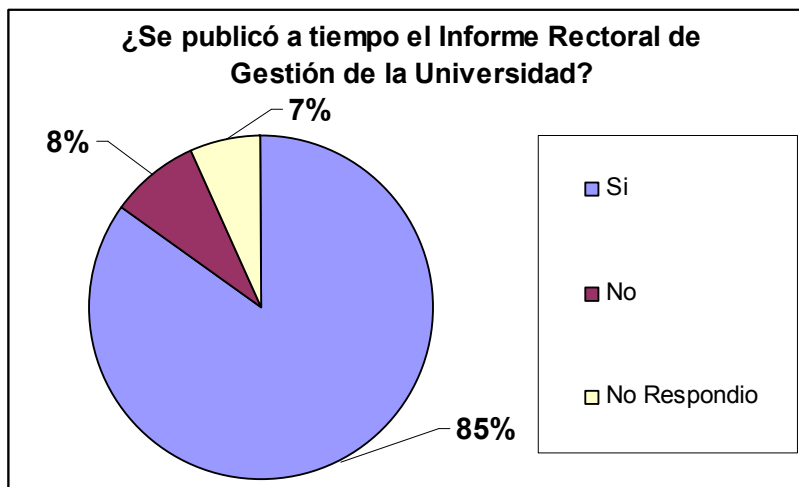
Cree Usted que la Audiencia se desarrolló de manera:	
Muy Organizada	53
Regularmente organizada	6
Mal organizada	1



La anterior grafica permite observar que el **88%** de los encuestados, afirmaron que el desarrollo de la audiencia fue muy organizado, situación que resalta el compromiso de la Alta Dirección frente al ejercicio y realización de la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la Universidad de los Llanos.

2. Pregunta

¿Se publicó a tiempo el Informe Rectoral de Gestión de la Universidad?	
Si	51
No	5
No Respondió	4

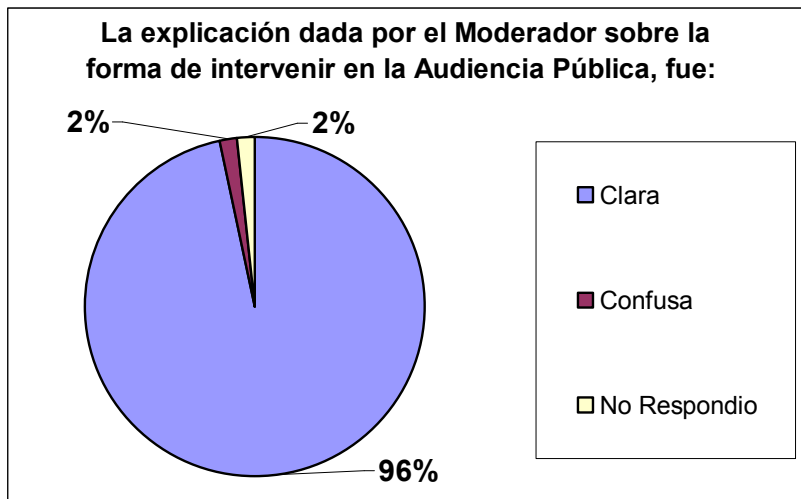


La Pregunta **No 2** permite establecer que el **85%** de los encuestados manifestaron que Sí se publicó a tiempo el Informe de Gestión Rectoral en la Pagina Web, lo anterior dando cumplimiento a la fecha establecida en el reglamento de la Audiencia Publica que era el 16 de Octubre, con el fin de brindarles a todos los interesados la información pertinente y concerniente a la gestión realizada por el Rector durante el periodo mencionado.

Es importante recalcar que la Alta Dirección encabezada por el Señor Rector, público el informe con 13 días de anticipación al desarrollo del evento.

3. Pregunta

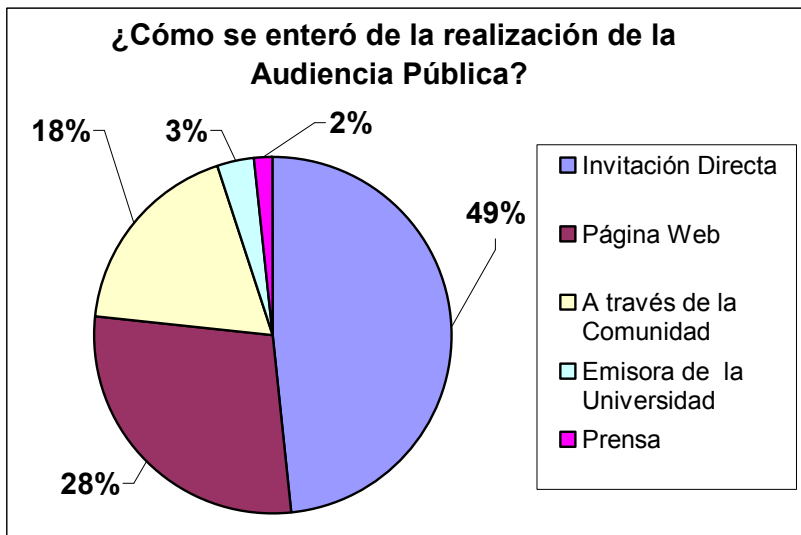
La explicación dada por el Moderador sobre la forma de intervenir en la Audiencia Pública, fue:	
Clara	58
Confusa	1
No Respondió	1



El **96%** de los encuestados afirmaron que la explicación del moderador fue clara y concisa, fijando las reglas desde el inicio y durante el desarrollo de la audiencia. Por otra parte el **2%** manifestó que fue confusa.

5. Pregunta

¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?	
Invitación Directa	29
Página Web	17
A través de la Comunidad	11
Emisora de la Universidad	2
Prensa	1

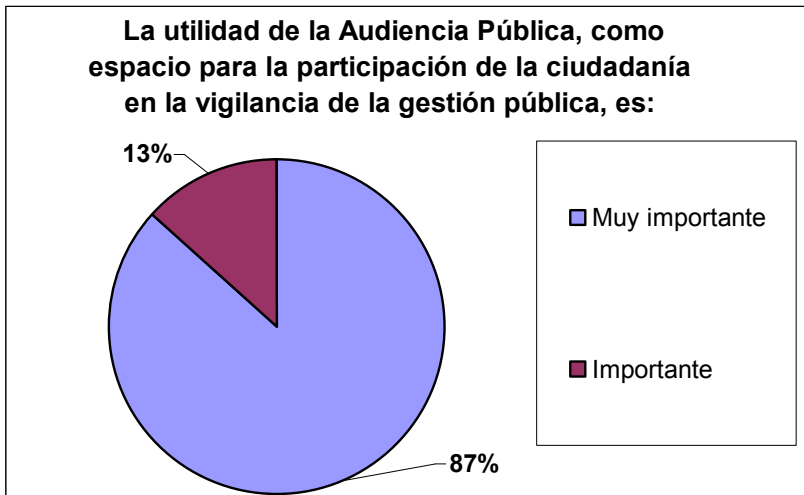


El **49%** de las personas encuestadas se enteraron a través de **Invitación Directa**, el **28%** por la **pagina Web**, el **18%** se enteró **A través de la Comunidad** y un **3%** por medio del la **Emisora de la Universidad**.

Es importante resaltar que se realizó un despliegue masivo desde la Alta Dirección entregando personalmente más de 100 invitaciones Dirigidas a: Funcionarios Públicos, Concejales, Alcaldes, Diputados, Gobernador del Meta, la Comunidad Universitaria y Comunidad en General

6. Pregunta

La utilidad de la Audiencia Pública, como espacio para la participación de la ciudadanía en la vigilancia de la gestión pública, es:	
Muy importante	52
Importante	8

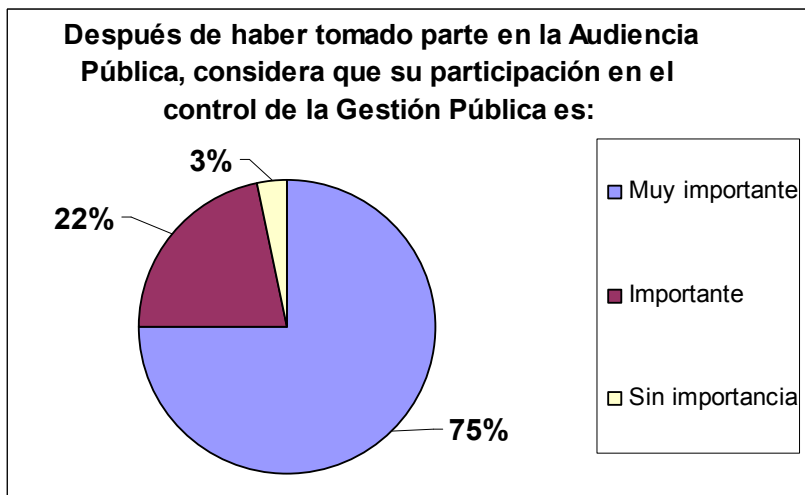


Las preguntas **6 y 7** permiten determinar que el **87%** y el **75%** de los encuestados afirma que es muy importante para la ciudadanía participar en las audiencias públicas, obteniendo como beneficios la retroalimentación, el fortalecimiento institucional y la vigilancia de las actuaciones públicas de la Alta Dirección, a través de las sugerencias y demás propuestas enunciadas por la Comunidad Universitaria y Comunidad en General.

7. Pregunta

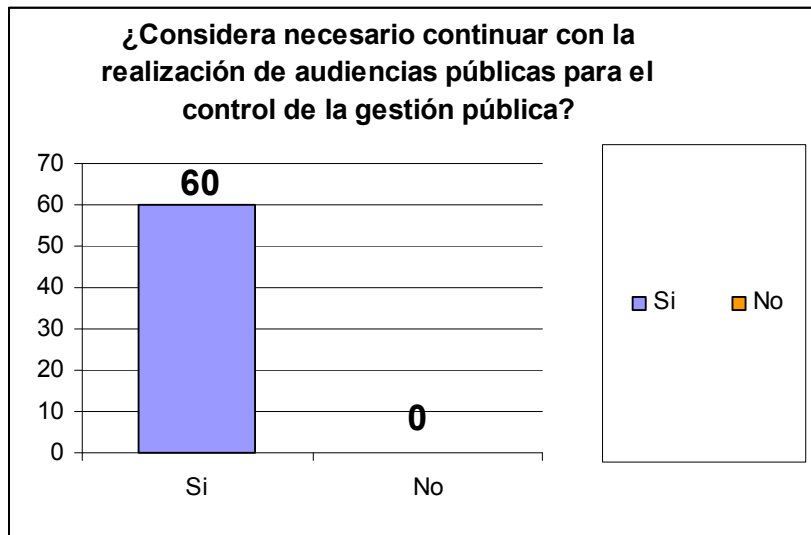
Después de haber tomado parte en la Audiencia Pública, considera que su participación en el control de la Gestión Pública es:

Muy importante	45
Importante	13
Sin importancia	2



8. Pregunta

¿Considera necesario continuar con la realización de audiencias públicas para el control de la gestión pública?	
Si	60
No	0



En la anterior pregunta se pudo establecer que el **100%** de los encuestados afirmó rotundamente, que es necesario continuar con la realización de las Audiencias Públicas en la Universidad de los Llanos con el fin de consolidar espacios de participación para el control de la Gestión Pública.

CONCLUSIONES FINALES DE LA AUDIENCIA

La realización de esta **PRIMERA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS**” ha representado un gran logro para nuestra Institución, el cual fortalece el lema Institucional **UNILLANOS “LA UNIVERSIDAD DE CARA A LA SOCIEDAD”**, desarrollando la Política planteada por el Gobierno Nacional en cuanto a Transparencia, Democratización y Control Social de la Administración Pública.

El Informe de Gestión del 1 de marzo al 31 de agosto de 2009 presentado en la Audiencia y publicado detalladamente en la página Web, expresa de manera confiable y transparente el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales, dentro de la ley y la Constitución Política, enmarcados en los lineamientos del Plan Gestión Rectoral 2009-2012.

Los resultados arrojados por la encuesta, permiten determinar la amplia aceptación de la Audiencia Pública por los diferentes participantes, así mismo el adecuado manejo dado a la Audiencia por parte de la Universidad de los Llanos.

RECOMENDACIONES

Es importante que en las próximas Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas realizar procesos más amplios de difusión y publicidad del evento.

Adicionalmente se deben buscar y consolidar nuevos espacios de participación de la comunidad universitaria y comunidad en general, donde puedan exponer sus dudas, inconformidades y recomendaciones a la Alta dirección de la Universidad de los Llanos.